



PROCEDIMIENTO DE REGISTRO DE UN ANIMAL A BUSCA-PET^R

1.	IDENTIFICACION ELECTRONICA DEL ANIMAL (Según Protocolos)
2.	LLENAR DATOS TARJETA DE IDENTIFICACION BUSCA-PET^R
3.	ENTREGA DE TARJETA DE IDENTIFICACION AL CLIENTE
4.	GUARDAR COPIA TARJETA DE IDENTIFICACION PARA ESTABLECIMIENTO Y ZODATA LIMITADA

PROCEDIMIENTO DE RUTINA

1.	ESCANEE TODOS LOS ANIMALES INGRESADOS A SU ESTABLECIMIENTO
2.	COMPARE LOS CODIGOS ENCONTRADOS CON LOS EDITADOS EN LOS BOLETINES DE BUSQUEDA

PROCEDIMIENTO DE AVISO DE ANIMAL EXTRAVIADO

1.	LLENAR FORMULARIO DE EXTRAIVIO
2.	ENTREGAR COPIA AL CLIENTE
3.	ENVIAR ORIGINAL VIA FAX A ZODATA LIMITADA

PROCEDIMIENTO DE LOCALIZACION DE ANIMAL EXTRAVIADO

1.	IDENTIFIQUE EL CODIGO IMPLANTADO EN EL ANIMAL
2.	VERIFIQUELO CON LOS CODIGOS EDITADOS EN LOS BOLETINES DE BUSQUEDA
2.	INFORME DE LA LOCALIZACION A ZODATA LIMITADA
3.	RETENGA EL ANIMAL
4.	ESPERE INSTRUCCIONES

PROCEDIMIENTO DE LOCALIZACION DE ANIMAL ROBADO

1.	TRATE DE OBTENER ALGUN DATO DEL CLIENTE (Rut; Patente; Dirección; Teléfono; etc)
2.	NOTIFIQUE LA SITUACION DEL ANIMAL AL CLIENTE
3.	DE AVISO A ZODATA LIMITADA DE LA LOCALIZACION
4.	ESPERE INSTRUCCIONES